ACTA DE RECIBIDO Y TERMINACION BILATERA

CONTRATO N°	No.2025017-811013756
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO DEL MUNICIPIO DE BELLO Nit.811.013.756-8
CONTRATISTA:	ELECTRONICAS VIMAR SAS Nit. 901.224.177-5
OBJETO:	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos institucionales para garantizar su correcto funcionamiento.
VALOR INICIAL:	Tres millones trescientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m.l ($3.323.250,00) Incluido IVA
ADICIÓN Nro. 1	N/A
VALOR TOTAL	Tres millones trescientos veintitrés mil doscientos cincuenta pesos m.l ($3.323.250,00) Incluido IVA
PLAZO INICIAL:	(5) Cinco dias calendario contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	miércoles, 24 de septiembre de 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	(5) Cinco dias calendario contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN	lunes, 29 de septiembre de 2025

Se reunieron en el Despacho de la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO**, los señores: **DARLEY ADRIAN ALZATE SUAREZ** en calidad de CONTRATISTA y **CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO**, como Supervisor (a) en representación de la Institución Educativa con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente a la orden de compra No. No.2025017-811013756 del dia **viernes, 12 de septiembre de 2025**

Se deja constancia de lo siguiente:

1. El contrato inició la ejecución el día miércoles, 24 de septiembre de 2025

2. El contrato finalizó el día lunes, 29 de septiembre de 2025, cuya información básica se encuentra descrita en la parte inicial de la presente acta.

3. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el o los Informes Parciales de Supervisión y/o Interventoría, el cual o los cuales reposan en la carpeta contractual y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

4. Sin perjuicio de la presente acta, la Institución Educativa se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes suministrados, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

5. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social.

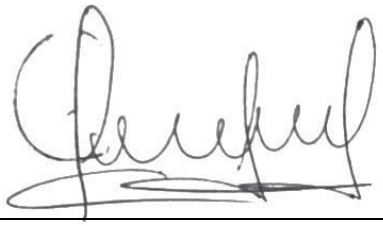
6. El supervisor manifiesta que recibe a satisfacción los bienes objeto de la orden de compra N.º No.2025017-811013756 del dia viernes, 12 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos institucionales para garantizar su correcto funcionamiento.

7. El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas en él.

8. Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

Valor del Contrato	$3.323.250,00
Adiciones	$ 0,00
Total, valor del contrato más adiciones	$3.323.250,00
Pagos Realizados (Acumulado)	$0,00
Porcentaje de ejecución financiera	0%
Valor pendiente a favor del contratista	$3.323.250,00
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0,00
Recursos no ejecutados y por liberar	$0,00

9. Una vez leída y aprobada la }presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día **lunes, 29 de septiembre de 2025**





CARLOS ANDRES LOPEZ TAMAYO	**DARLEY ADRIAN ALZATE SUAREZ**
c.c 71.215.590	C.C 3.539.923
Ordenador del Gasto	Contratista
INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO	ELECTRONICAS VIMAR SAS
811.013.756-8	**Nit. 901.224.177-5**